



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"



## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA COORDINACIÓN DE PANTEONES

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; siendo las \_\_09:00\_\_ hrs., del día \_\_26\_\_ de Septiembre de 2022, nos encontramos presentes al interior de las oficinas que ocupa el área de la Coordinación de panteones, situadas en avenida Morelos N° 10, en el interior del palacio municipal, Tepetlixpa Estado de México ; la Lic. Laura Nancy García Lara, Coordinadora de panteones, como integrante del Comité Interno de Mejora Regulatoria; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracciones I, III, IV y VI; 27, 28 fracciones I, II, IV, V y VII de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo establecido en los artículos 28 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; siendo previamente convocados de acuerdo con la normatividad que rige la materia, se congregan con la finalidad de celebrar la tercera sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de coordinación de panteones , bajo el siguiente orden del día.

### Orden Del Día

- 1.Pase de lista y declaración del quorum Legal
- 2.Lectura y aprobación del orden del día
- 3.Presentación, análisis y en su caso aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 de la Coordinación de panteones
- 4.Asuntos Generales
- 5.Clausura de la Sesión





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Acto seguido, se produce al desahogo de cada uno de los puntos considerados e la orden del día.

Punto 1.- pase de lista y declaración del quorum legal. En uso de la palabra la Lic. Laura Nancy García Lara. Coordinadora de panteones y enlace de Mejora Regulatoria, siendo la única integrante del comité interno de mejora regulatoria, hace mención que existe quorum legal para a poder sesionar

Punto 2.- lectura y aprobación del orden del día. En su caso aprobación del orden del día. En uso de la palabra, el enlace del comité interno de mejora regulatoria de la coordinación de panteones, da lectura al orden del día y somete a aprobación, mencionando que sea prueba por unanimidad.....

Punto 3.- presentación, análisis y en su caso aprobación del programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.-En su uso de la palabra, el enlace del comité interno de mejora regulatoria de la coordinación de panteones, declara inicio de la TERCERA SESION ORDINARIA del comité interno de la coordinación de panteones. Dando así, formalidad para el desarrollo del punto tres nuestra orden del día, la Lic. Laura Nancy García Lara enlace del comité interno de mejora regulatoria de la coordinación de panteones informa sobre el análisis que se realizó del programa anual de mejora regulatoria 2023, el cual será una guía operativa donde se establecerán objetivos para alcanzar una óptima aplicación de la mejora regulatoria dentro de la coordinación de panteones , culminado su análisis se procede a su aprobación.....

Punto 4.- asuntos generales. En asuntos generales no se registró ninguna participación por lo que se procede al desahogo del punto en



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"



comento.....

Punto 5.- clausura de la sesión, en uso de la palabra la Lic. Laura Nancy García Lara enlace del comité interno de mejora regulatoria de la coordinación de panteones , al no haber asuntos generales que tratar se procede a la clausura de la sesión siendo las once horas con veinticinco minutos; se da por clausurada la tercera sesión ordinaria del comité interno de mejora regulatoria del área de la coordinación de panteones.....

**Firmas**

**Lic. Laura Nancy García Lara**  
**Coordinadora de Panteones**

**Lic. Laura Nancy García Lara**  
**Coordinadora de Panteones**

